

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
REFORMA DE LA DEMANDA**

				FECHA DE INICIO: 24 DE ENERO DE 2018
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
Reparación directa 20-001-23-39-002- 2016-00478-00.	DR. JOSE ANTONIO APONTE OLIVELLA	EDILMA ROSA LONDOÑO DE TRUJILLO Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL Y OTROS	6/FEBRERO/2018

CONSTANCIA: Hoy **24 DE ENERO DE 2018**, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado a la parte demandante para REFORMAR la demanda, correrá por el término de DIEZ (10) días, en virtud de lo preceptuado en el artículo 173 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINAD
SECRETARIA